



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, OCTUBRE 27 DE 2021-
En la fecha paso a despacho el proceso con radicado **2021-00070** y adjunto a este, los oficios de diferentes entidades financieras allegados en respuesta a la medida cautelar notificada mediante el oficio circular número 618 del 23 de septiembre del año en curso.
Sirvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Buenaventura Valle del Cauca, Octubre veintisiete (27) dos mil veintiuno
(2021).

AUTO No 8 8 6

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PATRICIA INES ROLDAN RAMIREZ
DEMANDADO: SOCIEDAD INMOBILIARIA REMATES SAS
RADICACIÓN: 2021-00070-00

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho **ORDENA** agregar al expediente del proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, los oficios remitidos por los bancos **SERFINANZA, PICHINCHA, BOGOTA, BBVA COLOMBIA, BITAU Y CAJA SOCIAL** en respuesta a nuestro oficio circular 618 proferido el 23 de septiembre de 2021.-

NOTIFIQUESE

(CON FIRMA ELECTRÓNICA)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
Juez

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa7a05b0cb945c44a4ec11ed0c3ea1938607388c2aae64752bc7c329d0
910998**

Documento generado en 27/10/2021 11:53:54 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**